

**MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO**



**INTENDENCIA DE  
MONTEVIDEO**

**ACTA N° 10  
DEL DÍA 20 DE  
MARZO DE  
2019**



Montevideo, a los 20 días del mes de Marzo de 2019, siendo la hora 20:00 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

**ALCALDE: Francisco Fleitas.-**

**BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**

**TITULARES: Silvana Lima, Juan Bologna.-**

**SUPLENTES: Jorge Moreira, María Lorenzo.-**

**AUSENTE C/AVISO: Carmen Pardo (trabajo), Jorge Palmer, Ana Perazza (trabajo).-**

**AUSENTE S/AVISO: Aldo Hernández Laura Benavidez, Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-**

**BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN**

**TITULARES: Silvia Perdomo, Lucas Suárez.-**

**SUPLENTES:.-**

**AUSENTE C/AVISO: .-**

**AUSENTE S/AVISO: Sandra González, Fernando Da Silva, Elbio Almirón, Ana María Moreno, Luis Daniel Rodríguez.-**

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

### ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

### ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta N° 9 del 13 de marzo de 2019)

### ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

### ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde. Francisco Fleitas

Informa que en las carpetas de bancada encontrarán:

- 2 Copias de la puesta de manifiesto presentada de la empresa ALTENIX S.A. conteniendo las memorias de información, ordenación y Gestión así como el Informe Ambiental; cartografía de las memorias de información y ordenación. Esta información esta a disposición del público en el Servicio Centro Comunal Zonal N°9. Después del plazo de la puesta de manifiesto posiblemente se realice una asamblea publica al respecto.-
- Planos del Municipio F por subzona, con geolocalización de basurales. Estos planos fueron entregados a la División Limpieza, quienes agradecieron lo detallado de los mismos, ya que ha realizado un llamado a empresas para el levante de basurales. Cada basural sera identificado con la letra del municipio al cual pertenece, el numero de la subzona y una numeración.

La operativa constará de tres etapas: levante de basurales, mantenimiento de la limpieza del lugar y monitoreo, con el fin de eliminar totalmente los mismos.

El 25/03/19 comienza dicha operativa en la sub zona 1, la cuál se estima que durará una semana toda la realización de la misma.

En caso de que se tenga información del corrimiento de basurales o la aparición de nuevos, hay que comunicárselo a la Div. Limpieza para que los incluyan en el listado de trabajo.

- Copia de la Res. N° 1220/19 donde se faculta a designar para expropiar totalmente, con toma urgente de posesión con destino a espacio libre, en el marco del Proyecto de Relocalización del Asentamiento La Chacarita, a los padrones N° 60.117 y 60.102.-
- Listado de distribución en porcentaje del fondo de barométricas por Municipio de Montevideo. Al Municipio F le corresponde \$U 4:8000.000. Esto fue decidido en la Junta de

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

Alcaldes con el Intendente de Montevideo, Ing. Daniel Martínez, quien manifestó su conformidad con el envío de nota a la Junta Departamental de Montevideo solicitando modificación del decreto, incluyendo en el mismo las obras del sistema de saneamiento, no solo la construcción de pozos negros, así como la contratación de mano de obra. El subsidio a los vecinos podrá ser parcial o total.

- Proyecto de desarrollo de una Comunidad Productiva y Saludable en el Barrio La Esperanza-COVIPRO. Mantuvo reunión con el Sr. Burroso y la Dra. La Luz. Este proyecto fue declarado de interés municipal hace un tiempo y les fue enviado para su consideración.-
- El sábado 16/03/19 se realizó la asamblea pre cabildo en el boxing club Maroñas. Por decisión de la asamblea de funcionarios, estos se retiraron frente a la presencia de la Directora del Municipio F. Esto puede seguir ocurriendo en las asambleas próximas y en el Cabildo. Por lo que es fundamental el trabajo de referentes del Gobierno Municipal en los talleres por línea estratégica del Cabildo.

### Concejal Municipal Juan Bologna

Manifiesta su preocupación por el formato con el cuál se realiza el intercambio de información entre talleres sin contar con el apoyo de los funcionarios. Propone no realizarlo y dar un cierre a los vecinos de forma posterior.

El formato de cabildo que se viene realizando, de exposición de la rendición por parte del Alcalde y el trabajo con los vecinos en los talleres de línea estratégica le parece que hay que continuarlo.

Fue muy grave el suceso ocurrido en el cabildo anterior con la intervención de un concejal Municipal, lo cuál no fue hablado en este ámbito.

Le parece que debe llegarse a un consenso sobre la dinámica que se realizará en el Cabildo. Que haya un sólo orador.

### Alcalde. Francisco Fleitas

Propone incluir únicamente como temas de la sesión ordinaria del Gobierno Municipal la resolución de la dinámica del Cabildo 2019 y la firma del formulario de compromisos de gestión con la IM.-

\*Se aprueba por unanimidad de presentes.-

## **MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO**

### **ASUNTO 5: EXP. No. 2019-1127-98-000003: TERMINAL DE ÓMNIBUS EN LA PLAZA DON BOSCO.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad:

1. Remitir estas actuaciones al Departamento de Movilidad a efectos de informar sobre si se tiene planificado eliminar la terminal en el corto o mediano plazo.
2. En el caso de que este planificado, en que fecha se realizaría.-

### **ASUNTO 6: EXP. No. 2019-0017-98-000022: LISTADO DEL MUNICIPIO F DE LOMOS DE BURRO A CONSTRUIR.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad con iniciar el proceso de compra para la construcción de lomos de burro en calles de nuestro Municipio, por un monto máximo de \$U 1:000.000,00.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

### **ASUNTO 7: EXP. No. 2017-4112-98-001166: PADRÓN 6583. AV. 8 DE OCTUBRE No 4821. OUTLET DE MATERIALES DE TERMINACIÓN Y ARTEFACTOS SANITARIOS. VIABILIDAD DE USO A REGULARIZAR O AMPLIAR.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad viabilizar la gestión condicionado a que se cumpla estrictamente con las condiciones expresadas en el informe del Arquitecto Pedro Vasqué, que luce en la actuación N° 25.

Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación para dar prosecución al trámite.-

### **ASUNTO 8: EXP. No. 2016-3310-98-001399: CONTROL DE HABILITACIONES POR BOLETA F-CH 0256 A EMPRESA DESTINADA A MARMOLERÍA UBICADA EN CNO. ALCOR 3896. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEJAR SIN EFECTO.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

**MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO**

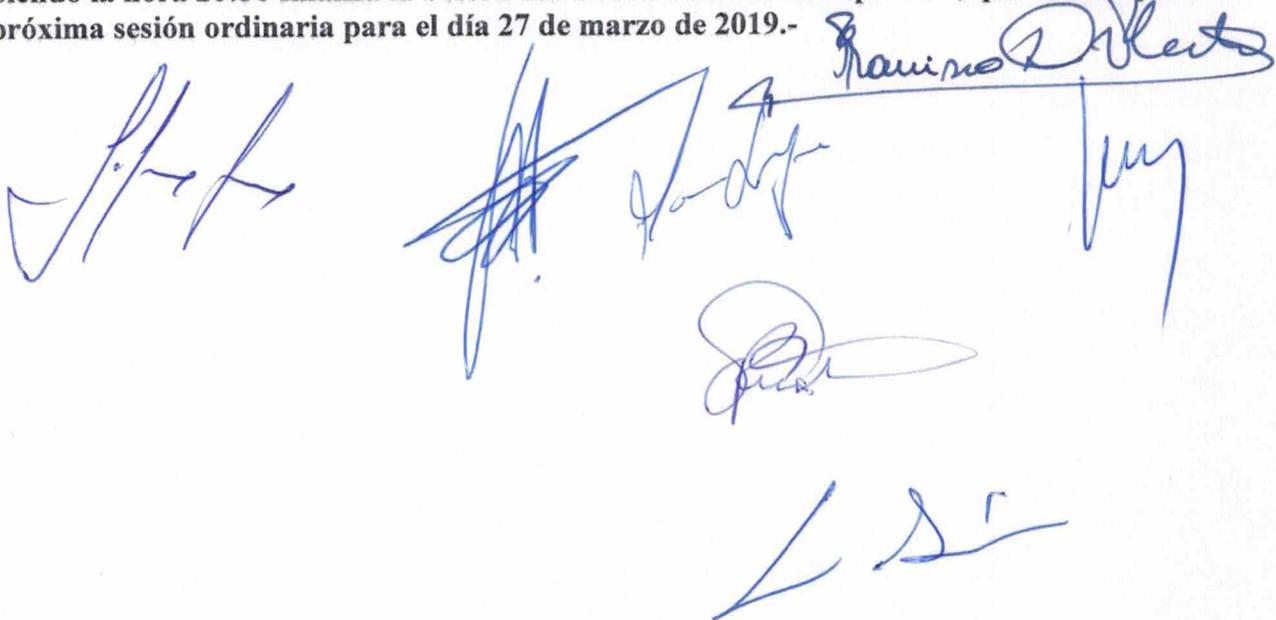
**ASUNTO 9: EXP. No. 2016-3310-98-000496: CONTROL DE HABILITACIONES A  
STUD UBICADO EN JUAN FRANCISCO SANTOS 5058.  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de 4 votos a favor y 1 abstención de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

El Concejal Municipal Lucas Suárez se abstiene.-

Siendo la hora 20:56 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima sesión ordinaria para el día 27 de marzo de 2019.-



Handwritten signatures in blue ink, including the name "Francisco" and other illegible signatures.